



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**CONVOCATORIA CAS N° 007-2024**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE JEFE DE  
CONTROL INSTITUCIONAL**

**I. GENERALIDADES**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de un (01) JEFE DE CONTROL INSTITUCIONAL

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE**

Contraloría general de la República

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Dirección de Administración y Personal

**4. BASE LEGAL**

- Resolución de contraloría N°392-2020-CG
- Directiva N°020-2020-CG, directiva de los Órganos de Control Institucional
- Resolución de contraloría N°225-2020-CG que aprueba el clasificador de cargos de la Contraloría General de la República, para desempeñar el cargo de Jefe de OCI.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley 31954: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia general de 4 años en el sector público o privado.
	✓ Experiencia específica de 3 años en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoría. De los cuales 01 año en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta dirección o equivalencia. 01 año de experiencia en el sector público.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título Profesional Universitario colegiado y habilitado.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	Contar con capacitación en temas vinculados con la auditoría, el control gubernamental o la gestión pública en los 2 últimos años



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las funciones del OCI están establecidas en el numeral 6.2.7. y 7.1.4 de la Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG, que aprueba la Directiva N° 020-2020-CG/NORM, Directiva de los órganos de control institucional.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ugel Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 15 febrero 2023 Término: 30 de abril 2023 renovable
Remuneración mensual	S/.2600.00

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	06 de febrero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portaltalento (SERVIR)	06 de febrero 2024	Dirección de administración y personal Comité de la Ugel Urubamba
Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL URUBAMBA, FACEBOOK YSEDE.	07 de febrero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación de CV documentada por mesa departes	08 y 09 de febrero 2024	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de CV y publicación de resultados preliminares	12 de febrero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación de reclamos a través de mesa de partes y Absolución de reclamos	13 de febrero 2024 08.00 a.m. – 01.00 p.m.	Postulante
Publicación de Resultados APTOS	13 de febrero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Remisión de expedientes aptos que cumplen con los requisitos establecidos por la contraloría General de la republica	14 de febrero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
<b>Opinión de conformidad o rechazo de parte de la contraloría general de la Republica</b>	<b>Según la respuesta de verificación de CONTRALORÍA</b>	<b>CONTRALORIA</b>



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Adjudicación y emisión de contrato	Previa notificación al postulante ganador	Comité de la Ugel Urubamba
------------------------------------	---	----------------------------

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**  
**A) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES**

Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

**APTO/A:** Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y específicos del puesto.

**NO APTO/A:** Cuando se verifica en la información registrada que el postulante no cumple con uno o más de los requisitos generales y específicos del puesto.

**VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- ✓ FUT solicitando postular a plaza CAS, especificando el cargo al que postula.
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Título profesional
- ✓ CV documentado conteniendo lo siguiente:
  - Documentos que acrediten la formación académica en referencia al puesto.
  - Documentos que acrediten la experiencia laboral en el sector público y privado en referencia al puesto que postula en orden cronológico (del más reciente al más antiguo).
  - La experiencia laboral se sustenta y acredita con la presentación de la resolución que aprueba el contrato, contrato de trabajo, certificado de trabajo y constancia de trabajo en los cuales deberá constar el cargo desempeñado y la vigencia del cargo desempeñado; además para acreditar la experiencia laboral deberá adjuntar copias de boleta de pago, comprobantes de pago, constancias de pago, y/o recibo de honorarios.
  - Documentos que acrediten la capacitación y/o especializaciones en temas vinculados con la auditoría, control gubernamental o la gestión pública en el orden cronológico (del más reciente al más antiguo)  
Los certificados de capacitación y/o especializaciones que se consideran válidos son los otorgados por instituciones debidamente reconocidos por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales, y los expedidos por las Universidades Públicas y Privadas, Para la evaluación se tomará en cuenta los que corresponden de los últimos 5 años (2019 al 2023)
- ✓ Declaraciones Juradas (Todas las adjuntas a la presente convocatoria)

